



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N°
NEUQUEN,

0188
13 MAR 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 402-M/2019 originado por la Subsecretaría de Transporte y Tránsito- Secretaría de Movilidad Urbana- y la Nota S/N° de fecha 16 de Enero de 2019, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de la Factura Tipo "B" n° 0002-00002054 de la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE SA.** por un importe de \$ 12.342.- (Pesos Doce Mil Trescientos Cuarenta y Dos) por el servicio de traslado de cajas y expurgo;

Que dicha documentación pertenecía a la Dirección Licencia de Conducir, ubicada en calle Santa Teresa n° 2000, encontrándose en un piso que no era lo adecuado ya que no contaba con una estructura acorde y no reunía las condiciones de seguridad e higiene para su conservación, siendo este un ámbito propicio para la propagación de ácaros y roedores;

Que habiendo consultado y dado que la Empresa trabaja con el Municipio de manera eficiente, siendo los precios acorde a los del mercado, se solicitó el servicio;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte del Subsecretario de Transporte y Tránsito y Secretario del Área;

Que a fs. 07 obra pase N° 187/2019 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 1275;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72°) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y MOVILIDAD URBANA**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Es copia

fdo: Artaza - García


C.P.N. Zilaberto Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0188-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESUELVEN

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "B" N° 0002-00002054 por PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 12.342.-) a la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.** por el traslado de cajas y expurgo de la documentación perteneciente a la Dirección de Licencia de Conducir, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- **ARCHÍVESE**.-

es
Es copia

fdo: Artaza - García

M. Zambrano Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2228</u>
Fecha ... <u>29</u> .../... <u>03</u> .../... <u>2019</u> ...